



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

ACTA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACION

fecha 26 de octubre de 2016

CONSEJEROS PRESENTES: Representantes Docentes: Catalina Virginia Farfán, Marta Cecilia Pocoví, Alejandra Cebrelli, Gladis Romero, Juan Carlos Rosales (suplente) y Raúl Becchio. **Representantes Alumnos:** Sofia Agustina Alanis. **Representantes Auxiliares:** Alejandra Carrizo, Gastón Carrazán Mena y Victoria Ormass.

Se inicia la Reunión a las 10:15 hs. bajo la Presidencia de la Dra. Mirta Daz.

Catalina Farfán ingresa a horas 10:25.

ORDEN DEL DIA

- 1) Asuntos sobre tablas. No hay asuntos sobre tablas.
- 2) Informe de Presidencia.

Evaluación de nuevos Proyectos: se informa que las jornadas de evaluación se llevarán adelante la próxima semana y se contará con la presencia de veinticinco evaluadores, recalcando que se priorizará la evaluación de las nuevas presentaciones y luego se procederá a la evaluación de los avances winsip. Además realiza la invitación a los consejeros que se quieran acercar y formar parte de las jornadas.

Pago de Subsidios: informa que todos se encuentran pagados, salvo aquellos que han modificado el Responsable Administrativo de los Proyectos, éstos últimos comenzarán a pagarse en el día de la fecha.

Acreditación de la Carrera de Agronomía: comenta que en la Facultad de Ciencias Naturales se realizará una reunión en el marco de la acreditación a horas 11:00, con lo cual ante la falta de Vicepresidente se decide que, llegado el momento se decidirá si se continúa con la Reunión presidida por el Consejero de mayor edad o proceder a un cuarto intermedio.

Elección del Vicepresidente: procede a leer artículos del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación referidos a la elección del vicepresidente. Ante ello, propone que los consejeros vayan conversando sobre la propuesta del Vicepresidente a los efectos de poder realizar la votación la próxima Reunión del Consejo.

- 3) Asuntos Entrados. Aprobado.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional!"

4) Resoluciones para Homologar:

Resolución N° 315/2016-CI. Homologada.

5) Con Despacho de Comisión de Hacienda:

- a. Nota N° 1777/16. Causantes: Dra. Cecilia Inés Sosa, informa que no se encuentra bajo relación de dependencia con la UNSa y solicita se designe a la Ing. Fernanda Martínez como responsable económico del Proyecto tipo "C" N°2165. La Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 072/16, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado: designar a la Ing. Fernanda Martínez Gálvez, DNI 34.360.277, como responsable patrimonial y económico del Proyecto tipo "C" N°2165. Aprobado.
- b. Nota N° 1900/16. Causantes: Nazira Bouhid Secretaria Gral. A.G.E.U.S. y Carla Martínez Coordinadora Gral. De X.C.A.D.E.G, solicitan ayuda económica para La realización Del X Congreso Argentino de Estudiantes de Geología, a realizarse en la localidad de Cachi – Provincia de Salta, los días 12 al 16 de octubre del 2016. Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 071/16, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado y otorgar una ayuda económica de \$1.500 (pesos mil quinientos) como se dispone en Resolución N° 151/16-CCI. La misma se entregará a la Presidenta de A.G.E.U.S. Aprobado.

c. Con Despacho de Comisión de Cargos y Becas:

- a. Nota N° 1927/16. Causantes: Dr. Jorge Diego Marco, solicita que la Med. Vet. María Cecilia Mora pueda realizar extensión de funciones en cátedra de Fisiología Animal de la carrera de Biología de la Facultad de Cs. Naturales. Comisión de Cargos y Becas mediante Despacho N° 026/16, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Jorge G. Marco. Aprobado.
- b. Nota N° 0978. Causantes: Alejandra E. Astigueta, solicita se acepte su renuncia como postulante a la Beca BIEA-CIUNSa. Comisión de Cargos y Becas mediante Despacho N° 027/16, aconseja: Aceptar la renuncia de la becaria, a partir del 1° de mayo del 2016, fecha en la que tomó posesión de la Beca BIEA-CIUNSa, sin presentación de informe final. Aprobado.
- c. Nota N° 1325/16. Causante: Sr. Mauro Emilio Porcel de Peralta, solicita la suspensión temporal del Beca BIEA-CIUNSa, debido a que fue beneficiado con una Beca de la Universidad Tecnológica de Belfort Montbéliard (UTMB)- Francia. Comisión de Cargos y Becas mediante Despacho N° 028/16, aconseja: 1) Suspender el desarrollo de la Beca BIEA por el periodo agosto 2016 hasta enero 2017, 2) Reanudar el pago de la Beca a partir del 1 de febrero de 2017, hasta el 31 de octubre de 2017, continuando con la remuneración estipulada en la Resolución de otorgamiento de beca.

Se pone a consideración aprobar el despacho de la Comisión de Becas, pero atendiendo las fechas solicitadas por el becario, es decir 1) Suspender el desarrollo de la Beca BIEA por el periodo agosto 2016 hasta abril 2017, 2) Reanudar el pago



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

de la Beca a partir del 1 de mayo de 2017 continuando con la remuneración estipulada en la Resolución de otorgamiento de beca. Aprobado.

d. Con Despacho de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos:

a. Expte. N° 6292/16 (cuerpos I a V). Se tramita la creación del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE). Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 041/16, aconseja: tener por ratificado a partir del 27 de abril de 1988 y del 2 de diciembre de 1991, las Resoluciones N° CDECO-097-1988 y CDECO-547-1991, mediante las cuales se creó el Instituto de Investigaciones Económicas.

Se mociona volver el despacho a comisión para somerterlo a un nuevo análisis. Aprobado.

b. Expte. N° 6156/16. Se propone la creación del Instituto de Estadística Teórica y Aplicada (IETA). La Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 046/16, aconseja que las actuaciones vuelvan a la Facultad de Ciencias Económicas a fin de adecuar la presentación conforme a lo establecido en las Res. CS 371/09 y Res. CCI 076/14, donde se establecen las condiciones mínimas para la aprobación de Institutos de Investigación. Aprobado.

La Presidenta del Consejo debe retirarse, se procede a votar las siguientes mociones:

- 1) Hacer un cuarto intermedio.
- 2) Continuar con la Reunión, la que será presidida por el consejero de mayor edad, Dra. Alejandra Cebrelli.

Se aprueba la segunda moción.

Se procede a seguir con el desarrollo del Orden del día.

c. Nota N° 1688/15. La Mg. María Correa Rojas solicita auspicio para el dictado del Curso Coaching Ontológico, el que se desarrollará en empresas del medio. La Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 042/16, aconseja remitir las actuaciones a la solicitante para solicitarle ajuste su presentación a la Res. N° 060-CCI-07. Aprobado.

d. Nota N° 114/16. Mag. Sergio Rocabado Moreno solicita prórroga del Proyecto N° 2268, hasta El 31/05/2017. La Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 043/16 aconseja no hacer lugar a lo solicitado. Aprobado.

e. Nota N° 1926/16 presentada por Hernán Ulm, mediante la cual solicita la creación del Instituto de Investigaciones en Cultura y Arte (IICA).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

Se procede a leer el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Se mociona volver el despacho a la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos a los efectos de formular con mayor análisis las fundamentaciones sobre las que se recomienda aprobar la creación del Instituto. Aprobado.

e. Asuntos Entrados:

Con despacho de Comisión de Hacienda:

- a. Nota N° 1889/16. Causante: Dra. Claudia Gali. Solicita prórroga para la rendición del gasto del subsidio 2014 otorgado al Proyecto N° 1858. La Comisión de Hacienda aconseja mediante despacho N° 073/16, autorizar la rendición del subsidio 2014 hasta el 20 de diciembre de 2016. Aprobado.
- b. Nota N° 1586/16. Causante: Becarios de Formación de la Universidad solicitan un incremento en la retribución correspondiente a las Becas de Formación. Comisión de Hacienda aconseja mediante despacho N° 074/16, hacer lugar al aumento de la retribución de los alumnos becarios del CIUNSa (BIEA). Aprobado.

Con despacho de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos:

- a. Nota N° 1944/16. Causante: Ing. Ada Cazón. Realiza una nueva presentación del Proyecto titulado "Identificación de especie de mamíferos del Parque Nacional Los Cardones por determinación del patrón de ácido biliares fecales por TLC, IR, y UV-VISIBLES: Distribución y abundancia", Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja mediante Despacho N° 047/16, considerar admisible la presentación del Proyecto Tipo A, realizada por Ing. Ada Cazón. Aprobado.
- b. Nota N° 1970/16. Causante Lic. Franco Zanek. Realiza nueva presentación del Proyecto Tipo C titulado, "Simulación de la demanda eléctrica para las localidades de Salta en base a software libre". Comisión de Control de Gestión y evaluación de proyectos aconseja, mediante despacho N° 048/16, considerar admisible al proyecto Tipo C. Aprobado.
- c. Nota N° 1950/16. Causante: Prof. Roxana Ortín, realiza una nueva presentación del Proyecto titulado "Presencia y actualidad de filósofos geolatinos en la obra de Borges". Comisión de Control de Gestión y evaluación de proyectos aconseja, mediante despacho N° 049/16, considerar admisible al proyecto.

El Consejo se constituye en comisión y modifica el despacho, el que queda redactado, en la parte resolutive, de la siguiente manera: considerar admisible al proyecto Tipo A. Aprobado.

No habiendo temas por tratar, culmina la Décimo primera Reunión Ordinaria a horas 12:00.